



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de Elaboración: 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Consecutivo por Área: PFPA/9.3/4S.4/1505/2025

Delegación: BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES/ PROGRAMA VAQUITA MARINA

Comisionado: PAYAN SARABIA SERGIO JAVIER
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: DEL 27 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

Lugar: Reserva de la biosfera alto golfo de california y delta del rio colorado, municipios de Mexicali, San Felipe y Ensenada Baja California.

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
27/12/2025	S/F	viatico Rustico	\$ 150.00	Desayuno
	S/F	viatico Rustico	\$ 150.00	Comida
	S/F	viatico Rustico	\$ 100.00	Cena
	S/F	viatico Rustico	\$ 250.00	Pernocta
28/12/2025	S/F	viatico Rustico	\$ 150.00	Desayuno
	S/F	viatico Rustico	\$ 150.00	Comida
	S/F	viatico Rustico	\$ 100.00	Cena
	S/F	viatico Rustico	\$ 250.00	Pernocta
29/12/2025	S/F	viatico Rustico	\$ 150.00	Desayuno
	S/F	viatico Rustico	\$ 150.00	Comida
	S/F	viatico Rustico	\$ 100.00	Cena
	S/F	viatico Rustico	\$ 250.00	Pernocta
30/12/2025	S/F	viatico Rustico	\$ 150.00	Desayuno
	S/F	viatico Rustico	\$ 150.00	Comida
	S/F	viatico Rustico	\$ 100.00	Cena
	S/F	viatico Rustico	\$ 250.00	Pernocta
31/12/2025	S/F	viatico Rustico	\$ 150.00	Desayuno
	S/F	viatico Rustico	\$ 175.00	Comida
			Total.-	
			\$ 2,925.00	

Atentamente

Nombre y Firma
Comisionado

C. Sergio Javier Payan Sarabia

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.





Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
CERTIFICADO DE TRANSITO
APÉNDICE XIV

CERTIFICADO DE TRANSITO No. 0222

LOCAL

COMISIÓN A: LAS ANP A.G.D.C.D.R.C, CON MOVILIDAD
ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MEXICALI, SAN
FELIPE Y SAN QUINTÍN, B.C.

DEL **C. SERGIO JAVIER PAYAN SARABIA**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3, apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo del 2025 y el oficio No. DESIG/019/2025, de fecha 16 de marzo del año dos mil veinticinco, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la C. Mariana Boy Tamborell

ORDENADA POR: **LIC. ALFONSO OREL BLANCAFORT CAMARENA**

SALIDA		
27	12	2025
DÍA	MES	AÑO

LIC. ALFONSO OREL BLANCAFORT CAMARENA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE PROFEPA EN B.C
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

LLEGADA		
31	12	2025
DÍA	MES	AÑO

LIC. ALFONSO OREL BLANCAFORT CAMARENA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE PROFEPA EN B.C
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

En San Felipe B.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Lic. Alfonso Orel Blancafort Camarena CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED EN SU OFICIO NO. PFFPA/9.2/3S.3/1505/2025 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

LLEGADA		
27	12	2025
DÍA	MES	AÑO

SALIDA		
31	12	2025
DÍA	MES	AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL Y/O SEMAR-ARMADA DE MÉXICO

DARÍO ENRIQUE ELIZONDO ANZORENA
PRIMER MAESTRE SAIN.T.INT.NAV SECRETARIA DE MARINA ARMADA DE MEXICO
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO SEGUNDA REGION NAVAL

DARÍO ENRIQUE ELIZONDO ANZORENA
PRIMER MAESTRE SAIN.T.INT.NAV
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

LIC. ALFONSO OREL BLANCAFORT CAMARENA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE PROFEPA EN B.C
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

LIC. ALFONSO OREL BLANCAFORT CAMARENA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE PROFEPA EN B.C
NOMBRE, FIRMA Y SELLO



2025
Año de
La Mujer
Indígena